
	PERFIL DE PUESTO	Código: PPT-CSG-001
	Comité de Seguridad del sistema de Gestión en control y seguridad	Versión: 01 Fecha: 16/11/2022 Aprobado: GG Página: 1 de 2

GRUPO OCUPACIONAL	DIRECTIVO	AREA	N.A.
<h1>COMITÉ DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD</h1>			
	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Asistente de Calidad	Rubi Ramos	16/11/2022
REVISADO POR:	Jefe de Seguridad y Calidad	Ricardo Alarcón	16/11/2022
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	16/11/2022

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.

	PERFIL DE PUESTO	Código: PPT-CSG-001
	Comité de Seguridad del sistema de Gestión en control y seguridad	Versión: 01 Fecha: 16/11/2022 Aprobado: GG Página: 2 de 2

1. OBJETIVOS DEL PUESTO

- 1.1. Verificar la implementación, mantenimiento y cumplimiento del Sistema de gestión antisoborno – ISO 37001, BASC y OEA.

2. FUNCIONES ASIGNADAS

- 2.1. Asegurar que el Sistema de Gestión Anti Soborno es conforme con los requisitos de la norma ISO 37001.
- 2.2. Asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el SGCS BASC y el programa del Operador Económico Autorizado OEA.
- 2.3. Proporcionar asesoramiento y orientación al personal sobre el sistema de Gestión Anti soborno y las cuestiones relacionadas con el soborno.
- 2.4. Informar periódicamente a la gerencia General sobre la eficacia y el desempeño del sistema y actuar de nexo principal con las entidades relacionadas a estos asuntos.
- 2.5. Otras funciones del campo de su competencia que le sean asignadas por el Gerente.
- 2.6. No involucrarse en actividades ilícitas como el robo o soborno.
- 2.7. No tener sentencia firme impuesta por una autoridad judicial nacional o extranjera, por la comisión de delitos dolosos. Esto es, no tener antecedentes judiciales o penales por este tipo de delitos.
- 2.8. No ejercer simultáneamente algún cargo o labor en alguna entidad pública o empresa del Estado.
- 2.9. No ejercer cargos en organizaciones o partidos políticos que pudieran generar conflictos de intereses con sus funciones como encargado de prevención.
- 2.10. No encontrarse comprendido en la lista CLINTON.

3. RELACIONES DE PUESTO

- 3.1. El puesto depende y reporta : Gerente General
- 3.2. El puesto tiene autoridad con : N.A.
- 3.3. Comunicaciones externas : N.A.

4. REQUISITOS DE COMPETENCIA DEL PUESTO

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

4.1. Educación

4.1.1. Mínima

- a. Secundaria Completa.

4.1.2. Deseada

- a. NA

4.2. Formación

- a. Contar con puesto de Jefatura y/o gerencia.
- b. Cursos de Interpretación del Sistema Anti Soborno y/o para el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

4.3. Experiencia

- a. Experiencia mínima de 01 año en el puesto o similares.

4.4. Habilidades

- a. Definidas en la evaluación de desempeño

4.5. **Registrar DJ sobre la solvencia económica actual de los miembros del Comité de Seguridad del Sistema de Gestión en control y seguridad.**